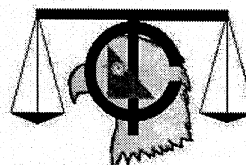
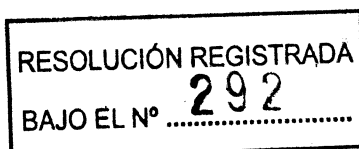




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

USHUAIA, 06 NOV 2013

VISTO: La Nota Interna N° 2085/13, Letra TCP - PR, y;

CONSIDERANDO

Que mediante la Nota del Visto el señor Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia C.P.N. Hugo Sebastián PANI informa a los Señores Vocales que asistirá al Acto Central en Conmemoración del 90° Aniversario del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba el día 20 de noviembre de 2013.

Que asimismo informa que participará de reuniones con las Autoridades de la Red Federal de Control Público dependiente de la SIGEN (Sindicatura General de la Nación) los días 21 y 22 de noviembre del corriente año en la ciudad de Buenos Aires.

Que en virtud de ello corresponde establecer quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante la ausencia de su titular.

Que en consecuencia corresponde ordenar la cobertura de gastos en concepto de pasajes aéreos por los tramos USHUAIA – BUENOS AIRES – CORDOBA – BUENOS AIRES - USHUAIA y de viáticos según el régimen vigente.

Que los suscriptos se encuentran facultados para dictar el presente en virtud de lo previsto por el artículo 26 inciso e) de la Ley provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

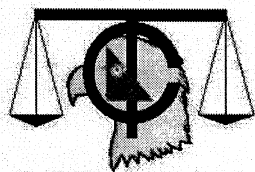
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Comunicar la ausencia del Señor Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia, C.P.N. Hugo Sebastián PANI, desde el día 19 hasta el día 22 de noviembre del corriente año, ambas fechas inclusive, en virtud de su asistencia en comisión de servicios al Acto Central en Conmemoración del 90° Aniversario del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba y a las reuniones pactadas con las autoridades de la Red Federal de Control de la SIGEN. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 292



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

ARTICULO 2°.- Establecer que permanecerá a cargo de la Presidencia durante el período 19/11/2013 y hasta el 22/11/2013, ambas fechas inclusive, el Sr. Vocal Abogado Dr. Miguel LONGHITANO, ello en virtud de lo establecido en la Resolución Plenaria N° 139/13.

ARTICULO 3°.- Ordenar la cobertura de gastos en concepto de pasajes aéreos por los tramos USHUAIA – BUENOS AIRES – CÓRDOBA – BUENOS AIRES - USHUAIA y de viáticos según el régimen vigente.

ARTICULO 4°.- Registrar. Comunicar a la Dirección de Administración. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 292 /2013.-

T.C.P.
Confeccionó PR
Controló 2
Corrigió

C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia